



00085

RESOLUCION No. 02-P-DIC-  
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PUERTOCONCHITA S.A., otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el 27 de marzo de 2002; con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.02.084 de 3 de abril de 2002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PUERTOCONCHITA S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, inscriba la transferencia de dominio que realiza la compañía INMOBILIARIA MODARPEAL S.A. a favor de la compañía PUERTOCONCHITA S.A., del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

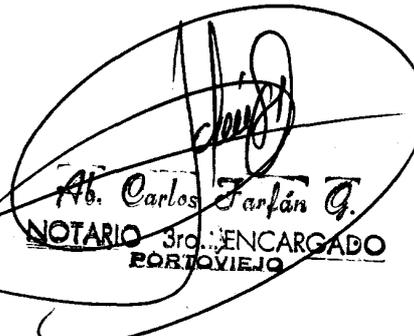
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) ) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

- 4 ABR. 2002

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 02.P.DIC 00085. DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO JORGE F. INTRIAGO ANDRADE. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DOS. TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PUERTOCONCHITA S.A., DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PUERTOCONCHITA S.A., CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 8 DE ABRIL DEL 2002.- EL NOTARIO ENCARGADO.-

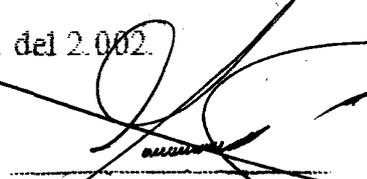
  
Ab. Carlos Farfán G.  
NOTARIO ENCARGADO  
PORTOVIEJO

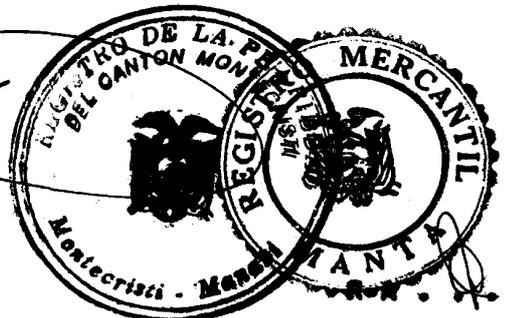


**CERTIFICO:**

Que la Transferencia de Dominio que realiza la Compañía Inmobiliaria Modarpeal S.A., a favor de la Compañía Puertoconchita S.A. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 176-191 con el numero treinta y cinco (35) del Registro Mercantil Tomo Uno (1) Y por esta misma fecha se inscribe la Resolución N° 02-P-DIC.00085, Autorizada por el Abogado Jorge Federico Intriago A. De fecha 04 de Abril del 2.002. Anotadas en el libro Repertorio General Tomo uno (1) con el número seiscientos once (611) y en el Libro Repertorio Mercantil tomo (1) con el número cincuenta y dos (52) y en los respectivos libros indices general literales "C" "C".

Montecristi, Abril 11 del 2.002.  
M.S.

  
Ab. Vicente Izurieta Gaviria  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON MONTECRISTI



Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION-  
A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA " PUERTO CON  
CHITA S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO -  
EL NUMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE ( 219 ) Y ANOTADO EN EL RE  
PERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO-  
( 295 ) EN ESTA FECHA.- CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICU  
LO TERCERO LITERAL B).

MANTA, 11 DE ABRIL DEL 2.002



*Ab. Rocío Alarcón C.*  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON - MANTA